



# NOTA INFORMATIVA

**Agosto 087/2014**

Oficio 500-05-2014-23982 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 de dicho oficio se han ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación

 NATERA

## Oficio 500-05-2014-23982 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 de dicho oficio se han ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 18 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio 500-05-2014-23982 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 del presente oficio se han ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación”, de fecha 31 de julio de 2014.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria (“SAT”) identifica a los contribuyentes que han emitido comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes<sup>1</sup>.

Lo anterior resulta relevante ya que en términos de lo dispuesto por el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación (“CFF”), cuando la autoridad detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de la forma descrita en el párrafo anterior, presumirá la inexistencia de las operaciones amparadas en tales comprobantes.

En relación a lo anterior, se aclara que los contribuyentes que aparezcan en dicho listado, contarán con un plazo de 15 días contados a partir de que surta efectos la última de las notificaciones realizadas al contribuyente (*i.e.* publicación en el DOF, página de Internet del SAT o notificación efectuada en términos del artículo 134 del CFF), para aportar la documentación e información pertinente para desvirtuar los hechos que llevaron a presumir la inexistencia de las operaciones.

Asimismo se aclara que una vez transcurrido dicho plazo, si los contribuyentes no aportan la documentación e información pertinente, o la que exhiban no desvirtúe los hechos imputados, la autoridad fiscal deberá emitirles una resolución en la que confirme la citada presunción y deberá incluirlos en la publicación de contribuyentes que no hayan desvirtuado los hechos que se les imputan a que se refiere el tercer párrafo del artículo 69-B del CFF.

La lista de contribuyentes a que se refiere el oficio 500-05-2014-23982 se detalla en el Anexo 1 del presente documento.

\* \* \* \* \*

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

<sup>1</sup> Tal y como lo dispone el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

## Anexo 1 Listado de contribuyentes

RFC	NOMBRE	NÚMERO DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
AAD090528LE2	AP ADVERSITING, S.A. DE C.V.	500-05-2014-16077	1 de julio de 2014
ACN1011187H1	ARRENDADORA Y COMERCIALIZADORA NUEVA CONCORDIA, S.A. DE C.V.	500-05-2014-23836	7 de julio de 2014
BAML630217K47	BALCAZAR MAQUEO LOURDES	500-05-2014-20880	2 de julio de 2014
CAI101118RC7	CONSTRUCTOR & INMOBILIARE LAVIANA, S.A. DE C.V.	500-05-2014-16080	1 de julio de 2014
CDA101213VB3	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ASMARA, S.A. DE C.V.	500-05-2014-20848	10 de julio de 2014
CDN081219UM6	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA NABIL, S.A. DE C.V.	500-05-2014-20849	10 de julio de 2014
CDP1006032U2	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA PVL, S.A. DE C.V.	900-09-03-2014-38633	18 de julio de 2014
CMA100419AL9	COMERCIALIZADORA MARKIL, S.A. DE C.V.	500-05-2014-16241	30 de junio de 2014
CMO1206121J0	COMERCIALIZADORA MOPAD, S.A. DE C.V.	500-05-2014-20812	23 de julio de 2014
COP120326SR6	COMERCIALIZADORA OPAT, S.A. DE C.V.	500-05-2014-16085	1 de julio de 2014
CPI100604FQ3	COMERCIALIZADORA PITER, S.A. DE C.V.	900-09-05-2014-35018	18 de julio de 2014
CTE101215UL4	COMERCIALIZADORA TESDISORA, S.A. DE C.V.	500-05-2014-20899	17 de julio de 2014
DME090714SH1	DT MERCANTIL, S.A. DE C.V.	500-05-2014-16081	2 de julio de 2014
EEB120831E5A	EFICIENCIA EMPRESARIAL DE BOCA DEL RÍO, S.A. DE C.V.	500-05-2014-16226	19 de junio de 2014
EIHJ690122KI2	ESPINO HERNÁNDEZ JUAN	500-05-2014-16244	7 de julio de 2014
HEOL790713H89	HERNÁNDEZ OJEDA LUIS ALBERTO	500-05-2014-20834	28 de julio de 2014
IPR1206074B0	INEBRIA PRODUCTS, S.A. DE C.V.	500-05-2014-16082	1 de julio de 2014
JIFJ921205LP9	JIMÉNEZ FLORES JESÚS ALBERTO	500-05-2014-20803	3 de julio de 2014
KCO101215EXA	KYLYG COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2014-20967	17 de julio de 2014
KGM101202R30	KZKVL GRUPO MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2014-23845	24 de julio de 2014
KVX050624TI0	KVXL, S.A. DE C.V.	500-05-2014-20852	25 de julio de 2014

<b>LUGS631201JV9</b>	LUNA GUTIÉRREZ SOFIA ALICIA	500-05-2014-16240	1 de julio de 2014
<b>MES060301JG5</b>	MANZUR ESCOBAR Y COMPAÑÍA, S. EN N.C.	500-05-2014-20850	10 de julio de 2014
<b>MLB1012217A8</b>	MULTISERVICIOS Y LOGÍSTICA BRACHO, S.A. DE C.V.	500-05-2014-20933	18 de julio de 2014
<b>PADY7708288P7</b>	PASTEN DOMÍNGUEZ YUAVANY	500-05-2014-20840	21 de julio de 2014
<b>PMI1012213D6</b>	PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA INFINITUM, S.A. DE C.V.	500-05-2014-20932	18 de julio de 2014
<b>PMO0909091K6</b>	PUBLICIDAD MONTREAL, S.A. DE C.V.	500-05-2014-16086	1 de julio de 2014
<b>RESA660505LL2</b>	REYES SALAZAR ADELA	500-05-2014-20841	21 de julio de 2014
<b>SAE091006AS6</b>	SERVICIO Y ASESORÍA EXPRESS, S.A. DE C.V.	500-05-2014-16078	1 de julio de 2014
<b>SAE101214IY2</b>	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESARIALES DASHA, S.A. DE C.V.	500-05-2014-16083	1 de julio de 2014
<b>SCL120601TD1</b>	SERVICIOS CONTABLES Y LEGALES AZUVI, S.A. DE C.V.	500-05-2014-16084	1 de julio de 2014
<b>SCP121129E57</b>	SOLUCIONES CREATIVAS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	500-05-2014-20877	1 de julio de 2014
<b>SFL090930199</b>	SERVICIOS FLEXISTAFF, S.A. DE C.V.	500-05-2014-16257	19 de junio de 2014
<b>SGL110928IL6</b>	SERVICIOS EN GENERAL LUMON, S.A. DE C.V.	500-05-2014-20975	22 de julio de 2014
<b>SPL091026D59</b>	SERVICIOS PROFESIONALES LOGISTIC, S.A.	500-05-2014-23835	23 de julio de 2014
<b>SSA090717E47</b>	SATHYA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	500-05-2014-16073	1 de julio de 2014
<b>TAB101221EI7</b>	TEXTILES ALFA BETA, S.A. DE C.V.	500-05-2014-23846	8 de julio de 2014
<b>TCI110105QA1</b>	TEXTILES CINDY, S.A. DE C.V.	500-05-2014-16254	2 de julio de 2014
<b>TCO0102152G3</b>	TRANSPORTES COOR, S.A. DE C.V.	500-05-2014-20989	25 de julio de 2014
<b>VAGL420812UF8</b>	VÁZQUEZ GARCÍA LUIS FELIPE	500-05-2014-20836	29 de julio de 2014
<b>WIL110525BK6</b>	WILMON, S.A. DE C.V.	500-05-2014-20814	24 de julio de 2014